|  |  |
| --- | --- |
| **TABLA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE** | Nº ECTS |
| **MATERIA**: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO |  |
| Perfil del profesor | Experto en Derecho Financiero y TributarioExperiencia investigadora Derecho Financiero y TributarioExperiencia docente Derecho Financiero y Tributario |
| Líneas de investigación |  |
| Proyectos | Proyecto CertificaRSE |
| Publicaciones | El IVA y los Ayuntamientos, (2ª edic.), Aranzadi, Cizur Menor, 2010 (en colaboración con C. García Novoa y J. Rodríguez) (“Prólogo” de P. Arahuestes. Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la FEMP).- La operaciones vinculadas en el Impuesto sobre Sociedades, Bosch, Madrid, 2010 (en colaboración con J. Rodríguez y J.M. Berdud).-Tasas y precios en la Hacienda local, Marcial Pons, Madrid, 2013.-Procedimiento de inspección: Cuestiones útiles (Antes y después de la reforma de la Ley General Tributaria), Francis Lefebvre, Madrid, 2015 (en colaboración con A. Mª Juan).-Cumplimiento cooperativo en materia tributaria. Claves para la implantación de un Manual de Buenas Prácticas (Compliance), Francis Lefebvre, Madrid, 2018.-Todo sobre Bitcoin. Aspectos económicos, fiscales, contables y administrativos, Francis Lefebvre, Madrid, 2015 (en colaboración con J. Mª Alonso, F. Anaya, J. Aneiros, N. Badenes, J. Martín, F. Martín, J. Rodríguez y J. Salido).- La continuación de la reforma tributaria, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.- La prevención de los delitos contra la Hacienda Pública y el blanqueo de capitales a través del compliance: Aspectos prácticos, Aranzadi, Cizur Menor, 2018. |
| Experiencia Profesional | Profesor encargado de curso de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de Córdoba (1 de enero de 1985 a 30 de septiembre de 1987).- Profesor ayudante de Escuela Universitaria de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de Córdoba (1 de octubre de 1987 a 8 de noviembre de 1988).- Profesor ayudante de Universidad de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de Córdoba (9 de noviembre de 1988 a 30 de septiembre de 1991).- Profesor Titular interino de Escuela Universitaria de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de Córdoba (1 de octubre de 1991 a 27 de diciembre de 1992).- Profesor Titular de Escuela Universitaria de Derecho Financiero y Tributario en la Facultad de Derecho de Córdoba (28 de diciembre de 1992 a 20 de agosto de 1995).- Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UCM (desde 20 de agosto de 1995 hasta 20 de febrero de 2017).- Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UCM (desde 20 de febrero de 2017 hasta la actualidad).- Secretario de la Fundación IDEOR de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba (hasta su disolución). - Miembro del Gabinete de Estudios de la AEDAF.- Patrono de la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros.- Miembro del Comité Académico de la Federación Española de Técnicos Tributarios.- Miembro del Observatorio del Autónomo (ATA). - Integró el Subcomité Técnico CTN 307 SC1, “Sistemas de gestión del cumplimiento y sistemas de gestión anticorrupción” (que ha dado lugar a la norma UNE 19601: 2017) y, en la actualidad, es Presidente del Subcomité Técnico CTN 307 SC2 “Compliance tributario”, ambos de UNE.Abogado en ejercicio de los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid (desde 1997), Córdoba (desde 1984) y Sevilla (desde 1997 hasta 2003).- Auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (núm. 7752).- Socio Director de F&J Martín Abogados (desde 2000) e IDEO LEGAL. |